



## DIARIO DE SESIONES

### SESIÓN PLENARIA

#### **6.- Interpelación N.º 221, relativa a medidas efectivas a adoptar ante la previsión de la jubilación de un número significativo de autónomos en los próximos años lo que plantea un desafío para el relevo generacional y el mantenimiento de los negocios, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0221]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 221, relativa a medidas efectivas a adoptar ante la previsión de la jubilación de un número significativo de autónomos en los próximos años, lo que plantea un desafío para el relevo generacional y el mantenimiento de los negocios, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta, señorías, de nuevo buenas tardes, consejeros.

Sr. Arasti tratamos hoy un tema que a usted le gusta mucho. Nos ha hablado mucho de él, del plan de autónomos, ¡cómo no! Comparecemos ahora para defender la interpelación presentada por mi grupo parlamentario sobre un asunto con una enorme trascendencia para el futuro económico-social de nuestra región; la crítica situación del relevo generacional entre los trabajadores autónomos de Cantabria.

La realidad de los autónomos en Cantabria, vamos a hacer un diagnóstico alarmante. Los datos son contundentes y exigen una respuesta inmediata. En Cantabria, aproximadamente 7.000 autónomos se jubilarán en los próximos dos años, lo que representa casi una cuarta parte de los 40.000 autónomos por cuenta propia, trabajadores por cuenta propia que hay actualmente en nuestra región.

Estos datos son aportados por la Unión de Trabajadores Autónomos de Cantabria, UTAC. Estos 7.000 autónomos que tienen 63 años, han mantenido sus negocios y actividades funcionando durante una media de 25 años; estamos hablando de un cuarto de siglo, experiencia, conocimiento y servicio a la sociedad cántabra que está en riesgo de desaparecer si no actuamos con determinación.

El diagnóstico que el propio Gobierno reconoce en su Plan de apoyo al empleo autónomo es bastante malo, Sr. Arasti. En los últimos ocho años Cantabria ha perdido 854 autónomos, mientras que en España ha aumentado en ciento setenta y seis mil setecientos..., trescientos setenta. Es decir, mientras el conjunto del país experimentó un crecimiento del seis por 100, en el número de autónomos nuestra región sufre un descenso del dos por 100. Esto no es casualidad, señorías, es el resultado de políticas que no están siendo de todo eficaces y de la falta de una estrategia clara para garantizar la continuidad de los negocios en nuestros autónomos, el impacto económico y social de la falta de relevo generacional.

Y la pregunta sería, o es, ¿qué supone para Cantabria la desaparición de todos estos negocios? Le voy a exponer algunas consecuencias.

Primero, la pérdida de puestos de trabajo, cada autónomo que cierra sus negocios por jubilación, sin conseguir su relevo, no solo supone la pérdida de su propio empleo, sino también el de sus empleados.

Segundo, la desertificación de nuestros pueblos y comarcas, muchos de estos autónomos mantienen vivos pequeños comercios, talleres y servicios esenciales en zonas rurales; su desaparición acelera la despoblación y el abandono de nuestros municipios.

Tercero, la pérdida de conocimiento y experiencia acumulados durante décadas como señala la UTAC, estamos hablando principalmente de profesiones que prestan servicios a las personas, como pueden ser de albañiles, fontaneros, electricistas, mecánicos o pintores, entre otros oficios y técnicas que, sin un relevo adecuado se perderán para siempre.

Cuarto, el deterioro del tejido empresarial cántabro. Los autónomos representan una parte fundamental del sector productivo de nuestra región, su progresiva desaparición debilita nuestra economía y nos hace más vulnerables ante las crisis.

Recientemente hemos conocido que UTAC y el Gobierno regional están trabajando para impulsar medidas que permitan afrontar este relevo generacional. El presidente de UTAC, Eduardo Abad, ha expuesto al ejecutivo cántabro la necesidad de poner en marcha un plan de relevo generacional para que alumnos de formación profesional dual y grados superiores puedan realizar sus prácticas no laborales con profesionales autónomos.



Sin embargo, sin embargo, este plan se plantea como una experiencia piloto para 2026. Señorías, no hay que esperar hasta 2026 para comenzar a abordar un problema que ya está aquí y ustedes lo saben, si 7.000 autónomos se jubilarán en los próximos dos años o se jubilarán ¿cuántos habrán cerrado ya sus negocios cuando existe esta experiencia piloto comience a funcionar?

Además, aunque valoramos positivamente cualquier iniciativa en este sentido, debemos señalar que el plan de apoyo al empleo autónomo presentado por el Gobierno sigue adoleciendo de carencias en lo relativo al relevo generacional.

Revisando su plan de autónomos al respecto del relevo generacional se advierte algunas carencias que voy a pasar a detallar y que no me gustaría que usted me confirmase, me gustaría, vale que me confirmase o negarse durante su turno de réplica.

No existe ninguna medida específica y consolidada para facilitar la transmisión de negocios entre autónomos próximos a la jubilación y potenciales emprendedores, a diferencia de lo que ocurre en otros países europeos. No se contemplan incentivos fiscales significativos para la compraventa de negocios en funcionamiento, lo que dificulta enormemente la transferencia a actividades económicas viables.

Aunque se habla de una tarifa plana invertida para los autónomos que participen en el futuro plan, esta medida es insuficiente y llega tarde, UTAC propone que sea superior a los 200 euros, pero no se han concretado cifras ni plazos por parte del Gobierno.

No se han desarrollado plataformas o registros oficiales que pongan en contacto autónomos que deseen traspasar su negocio con jóvenes interesados en continuar con esa actividad, no existe una oficina de relevo generacional que actúe como intermediario entre las partes, ofreciendo necesario asesoramiento legal, fiscal y financiero para esos procesos de transición.

No se han implementado un sistema de jubilación dual que permitiera al autónomo senior trabajar al tiempo parcial mientras forma a su sucesor, facilitando así una tras una transición gradual y efectiva.

No se han establecido en líneas de financiación específicas para la adquisición de negocios en funcionamiento con condiciones más ventajosas que para la creación de empresas nuevas. No se han identificado zonas de oportunidad empresarial en comarcas con alta concentración de autónomos próximos a la jubilación, donde podrían aplicarse medidas específicas para garantizar la continuidad de servicios esenciales.

En definitiva, no parece que al menos este plan de solución al problema al que nos enfrentamos y por el que nos interesamos en la iniciativa que hoy presento, sobre todo teniendo en cuenta su magnitud.

Mientras en Cantabria nos limitamos a anunciar futura crisis futuras experiencias piloto, fíjense bien señor consejero, otros países europeos han implementado medidas que están dando resultados positivos. Decía Winston Churchill no basta con que hagamos lo mejor que podamos, a veces tenemos que hacer lo que se requiere.

En Francia tenemos un programa que es el emprender y ofrece exenciones fiscales y hasta el cien por cien en la transmisión de negocios a familiares o empleados y del 75 por ciento a terceros que mantengan la actividad y el empleo durante al menos cinco años. En Alemania, otro programa que suceder alguien, *nachfolgen*, dice proporciona financiación preferente y garantías públicas para la adquisición de negocios en funcionamiento con tipos de interés reducidos y periodos de carencia adaptados en la rentabilidad esperada del negocio. En Austria también existe un programa de jubilación progresiva que permite a los autónomos reducir gradualmente su jornada laboral, mientras forman a su sucesor recibiendo una compensación pública para la reducción de ingresos. En Italia ya en la ley de presupuestos se establece un bono generacional que reducen las cotizaciones sociales tanto para el autónomo senior como para el joven que asume el negocio durante un periodo transitorio hasta tres años.

Esos ejemplos demuestran que existen soluciones probadas y efectivas, no estamos pidiendo que se reinvente la rueda, sino que se apliquen medidas que ya funcionan en otros países de nuestro entorno.

Señorías, los autónomos son la columna vertebral de nuestra economía no podemos permitir que 7.000 negocios cierren en los próximos dos años por falta de relevo generacional, resulta del todo inadmisibile e inaceptable que desaparezca el conocimiento y la experiencia acumulados durante una media de 25 años. No podemos consentir que nuestros pueblos y comarcas se queden sin servicios esenciales y esto contribuye aún más al grave problema de despoblamiento que sufrimos.

La estabilidad en torno a los 40.000 autónomos que menciona UTAC es engañosa pues se oculta un problema, un problema estructural, el envejecimiento de este colectivo y la falta de renovación. Si no actuamos ahora, esta cifra se desplomará en los próximos años.



Por ello le interpelamos al Gobierno de Cantabria preguntándole qué nuevas medidas efectivas de adoptar el Gobierno de Cantabria para hacer frente a este problema. Sr. Arasti, defender a los autónomos es defender a Cantabria porque garantiza el relevo generacional es asegurar nuestro futuro económico y social, como siempre, señorías.

Por tanto, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, señora presidenta.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Para contestar por parte del Gobierno, tiene la palabra el consejero de Empleo, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias, señor presidente.

Según un informe de FUNCAS, la estructura demográfica de España ha cambiado desde el año 2000 y lo hará de manera más significativa hasta el 2040. El cambio principal de la estructura poblacional de España en el periodo 2000-2018 fue el envejecimiento de la población en edad laboral. En ese período de la población, de 15 a 39 años, se redujo de 16 millones a 13 millones y medio, pasando de representar un 39 y medio por ciento a un 28,9 por ciento.

La población de 40 a 64 años, aumentó de 11,8 millones a 17,3, pasando de un 29,1 por ciento a un 37 por ciento. La población de más de 65 años también aumentó, pero en menor medida, pasando de un 16 medio a un 19,2 por ciento.

Según las proyecciones demográficas del Instituto Nacional de Estadística, el cambio principal en la pirámide de población entre 2018 y 2040 será el marcado aumento de la población en edades avanzadas, mientras que disminuirá la población en edad laboral.

El envejecimiento poblacional es particularmente marcado en España resultado de la baja tasa de natalidad muy inferior a la tasa de reemplazo, y el aumento de la esperanza de vida que se prevé alcance los 85,8 años en 2040.

En Cantabria, tomando como referencia la última década, la población total aumento en 11.600 personas, un 2,1 por ciento; la población en edad laboral aumentó en 22.100 personas, un 4,49 por ciento y los mayores de 45 años en 44.200 personas, es decir, un 15,34 por ciento. Por lo tanto, este es un fenómeno que no es de ahora, señora diputada otra cosa es que no se haya hecho nada hasta ahora.

En cuanto a los autónomos, si analizamos el colectivo de autónomos de Cantabria por edades, vemos que hoy hay 231 autónomos mayores de 55 años más que hace un año y 575 más que hace 2 años y 931 más que hace tres años. El porcentaje de autónomos mayores de 55 años se ha incrementado del 30,74 por ciento en abril de 2021 a 34,31 por ciento en abril de 2025.

En el último mes, los afiliados al régimen especial de autónomos en nuestra comunidad autónoma han aumentado en 280 personas respecto del mes anterior, de los cuales 119 son mayores de 55 años, es decir, que el 42,5 por ciento del total del aumento mensual corresponde a personas mayores de 55 años.

Por lo tanto, los autónomos mayores de 55 años aumentan de manera notable; lo cual se explica por el efecto exitoso de las medidas de estímulo del autoempleo, del primer plan de apoyo al empleo autónomo de Cantabria. Medidas que afectan en mayor medida al colectivo que por su edad tiene una mayor dificultad para el acceso al mercado laboral por cuenta ajena. Dificultad que las medidas que estamos tomando están logrando revertir; el paro en mayores de 45 años es el más bajo desde el año 2012. Es decir, de los últimos 15 años.

Pregunta usted por medidas efectivas. Es que las medidas que toma este Gobierno son efectivas. Hoy, hay 7.825 afiliados más que hace dos años y 5.683 más que hace un año; es decir, la creación de empleo se está acelerando en el último año y más que la media española.

Cantabria tiene hoy una tasa de paro del 7,86 por ciento, la tercera más baja de España. El mejor dato de paro de los últimos 17 años; el mejor dato de afiliación de la serie histórica en un mes de abril.

Pregunta usted por medidas efectivas para hacer frente al problema del relevo generacional en el colectivo de autónomos. Y nos pilla como siempre trabajando. Trabajando en un conjunto de medidas que aborden el relevo generacional en las pequeñas empresas y en el trabajo autónomo. Y consecuencia de ese trabajo fue la reunión que mantuvimos el pasado 19 de marzo con Eduardo Abad, presidente de UTAC, como usted ha referido aquí.

Entre las propuestas que nos hizo se encontraba un plan de relevo generacional para que alumnos de FP Dual y grados superiores pudieran hacer sus prácticas no laborales con trabajadores autónomos a través de una experiencia piloto en 2026.



La idea general de esta propuesta de UTAC la llevábamos a la comisión sectorial de empleo y formación del consejo del diálogo social que celebramos el pasado 30 de abril, en respuesta al interés por parte de los agentes sociales.

Estamos estudiando con la consejería de Educación todas estas propuestas a la espera del desarrollo jurídico por parte del Ministerio de Educación, de las normas que desarrollen figuras indispensables para su consecución, como puede ser la del tutor mancomunado.

Estamos además trabajando en otro tipo de medidas que integramos en el Plan de apoyo al empleo autónomo, que es un documento vivo, en permanente actualización y por supuesto mejora.

La primera medida en la que estamos trabajando es el programa de transferencia del talento. Este programa se orienta al desarrollo de un conjunto de ayudas de apoyo a la consolidación y transferencia del conocimiento en oficios y actividades profesionales con alto riesgo de desaparición, por falta de relevo generacional y escaso atractivo para la población juvenil.

Se desarrollará un programa de mentorías y capacitación para retener el talento y la experiencia. La actividad se desarrollará en colaboración con entidades especializadas, como cámaras de comercio o red cántabra de desarrollo rural. Y siempre en colaboración con las asociaciones representativas del sector. El presupuesto es de 70.000 euros.

La segunda medida es el programa de relevo generacional en el ámbito del comercio. Una de las medidas contempladas en el convenio de este año con la Cámara Oficial de Comercio es un estudio demográfico del sector comercial de Cantabria que aborde la distribución por edades, sexo y municipios del comercio de Cantabria, a fin de poder optimizar las medidas a adoptar.

Posteriormente, las cámaras de comercio ejecutarán un plan de relevo generacional adaptado a los datos que aporte el estudio demográfico del comercio de Cantabria.

En todo caso, este plan contemplará el asesoramiento personal y directo entre los propietarios de los negocios que prevean jubilarse y los posibles emprendedores interesados, divulgando las oportunidades de negocio y acompañando a los empresarios y emprendedores en todo el proceso.

También contamos con la ayuda de la universidad de Cantabria, a través de FISEI. Y por supuesto con todo el tejido asociativo de las entidades locales interesadas.

Entre las medidas que se están estudiando se encuentran: incentivos financieros y fiscales para la transmisión patrimonial de los negocios; ayudas para el asesoramiento; estudios de viabilidad empresarial; préstamos subvencionados; simplificación administrativa; digitalización del sector y formación adecuada a las necesidades de los sectores.

El encuentro de la RIS-3 que se va a realizar el próximo viernes, 27 de junio, bajo el título: La digitalización y modernización del comercio en Cantabria, contará con una mesa específica sobre relevo generacional. Contando con todos los sectores, a fin de poner en común las medidas a adoptar para afrontar el relevo generacional.

Este proyecto... la tercera medida –perdón- es el proyecto: Emerge Rural. Este proyecto lo estamos desarrollando en colaboración con la Red Cántabra de Desarrollo Rural. Tiene como objetivo acercar a los jóvenes de Cantabria las oportunidades reales que ofrece el medio rural para el emprendimiento y el desarrollo profesional. El presupuesto es de 30.000 euros.

Como ven, estamos trabajando en ello. La reunión con UTAC es una prueba de ese trabajo. Y, lógicamente, una vez que esté diseñado correctamente, pues se integrará en el plan de apoyo al empleo autónomo.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.

Sra. Pérez Salazar tiene la palabra para la réplica.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señor vicepresidente.

Sr. Arasti. La verdad es que alabo su capacidad para hablar, salir a hablar de su libro, así como decía el difunto Paco Umbral. Ha hablado usted yo vengo a hablar de mi libro. Y usted sale, habla de su libro, de lo que ha hecho, de lo que dice que tiene, pero no me ha contestado.

Ha desplegado usted toda su artillería retórica para eludir el meollo de nuestra interpelación. La verdad es que, mire, no niego las virtudes de su plan de autónomos, créaselo. Pero como es habitual en usted, no nos ha respondido a lo que le preguntamos; lo que es el relevo generacional en autónomos.



## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 69 (fascículo 2)

26 de mayo de 2025

Página 5351

Nos ha dicho algunas medidas, pero no son todas. Me está dando usted la razón a unos datos que yo le estoy dando. Y lo que nos ha dicho, Sr. Arasti, es que yo creo que va a acabar la legislatura y todavía no hay plan de relevo generacional, por lo que usted nos ha dicho. Lo que usted nos ha contado, yo creo que va a ser para el 2035, 33... por ahí. Entonces, acabamos la legislatura.

Vamos a ver. Yo le vuelvo a decir lo mismo. Le voy a recordar que mientras usted nos habla de generalidades y planes futuros, tenemos 7.000 autónomos cántabros que están a punto de jubilarse, sin saber qué será de sus negocios. Los que han levantado durante décadas.

Usted nos ha dado los datos, sí, del final de la generación boomers el comienzo de la generación equis, pero es que estas generaciones que han sido prolíficas, efectivamente, pero van a desaparecer ya. Van a desaparecer los negocios. Porque llevan ya tanto tiempo y llevan más de 25 años, 30 años y 40, si yo me fijo en lo último, 1980, la generación equis de 1965 a 1980; mire los años que van a tener ahora. Vale.

El impacto de la despoblación, que esto tendrá también una región como Cantabria donde este asunto ya llueve sobre mojado. ¿Entonces, qué va a pasar con aquel taller mecánico del pueblo, con la panadería, con el bar? Por no hablar de actividades artesanales, que son la herencia en nuestra tierra; la quesería, el que fabrica las albarcas, el del orujo, etcétera, etcétera.

Vamos a ver, le voy a poner algunas preguntas más concretas, a ver si usted después me puede contestar ¿Por qué se planteó una experiencia piloto para 2026 cuando 7.000 autónomos se jubilarán en los próximos 2 años? Empiece ya, ya, pero ya. Vale. Es que ya esto me parece que es como ya empezar a construir paraguas cuando está diluviando, que no sirve de nada, Arasti.

Segunda ¿Qué medidas concretas y urgentes -subrayo lo de urgentes- para el 26 tiene previsto implementar para abordar el grave problema del relevo generacional entre los autónomos de nuestra región? Y ya no me hable de intenciones o grupos de trabajo. Hábleme usted de acciones específicas con plazos definidos y presupuestos. Sí. Pero no me hable para el 2030 o 2032

¿Está dispuesto el Gobierno comprometerse con un plan integral que incluya no solo la formación a través de la FP dual, sino también incentivos fiscales, ayudas financieras y asesoramiento especializado? De aquí sí me ha hablado usted. Este en concreto sí me ha hablado, le tengo que decir. Sí me ha habado. ¡Vaya! Vale, tenemos algo ya.

Cuarto ¿Qué recursos está dispuesto a destinar esta cuestión prioritaria para el futuro en nuestra economía?

Bueno, vamos a ver, Sr. Arasti, no estamos ante un ante un problema futuro, sino ante un problema presente, presente ya, cada mes que pasa sin actuar, supone la pérdida irreversible de negocios viables que podrían continuar generando riqueza y empleo en nuestra región.

Los autónomos de Cantabria no necesitan ya planes pilotos, necesitan soluciones concretas e inmediatas y efectivas ¿de acuerdo, Sr. Arasti?, espero que ahora usted me conteste a esas preguntas ya le digo que una de ellas sí me ha contestado a ver el resto Sr. Arasti.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Sr. Arasti, señor consejero, para la dúplica tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, dice usted que empecemos ya, pero no se ha dado cuenta que hemos reducido todos los impuestos que hemos hecho, el primer Plan de apoyo al empleo autónomo, que tiene más de 50 medidas más y que tendrá más, y que no es perfecto y que es mejorable y que lo estamos mejorando y que ya hemos hecho la primera Ley de Simplificación Administrativa y que ya hemos hecho la normativa de declaración de proyectos empresariales estratégicos y que también hemos hecho el primer Plan de internacionalización de Cantabria y la agilización de los trámites de parques eólicos y la promoción de nuevo suelo industrial.

Es decir, en dos años no podemos hacer todo, algo tendremos que dejar para estos 2 años que quedan y desde luego pues nos pilla, como ya le he dicho antes, trabajando y cuando se trabaja se suelen tomar medidas que son efectivas.

Lo digo porque usted preguntaba no por cualquier medida sino por medidas efectivas y por eso ya hay 7.825 afiliados más que hace dos años pues porque las medidas son efectivas y por eso Cantabria tiene hoy la tasa de paro. la tercera más baja de toda España, porque nuestras medidas son efectivas.



Le he dicho antes que el problema motivo de su interpelación no es de ahora, lo que pasa que no se ha hecho nada hasta ahora.

Por lo tanto, hombre, yo creo que es justo que nos dé el tiempo suficiente para abordar este problema, y otros y otros también, que son importantes.

Nosotros sí que hemos abordado este problema y estamos, como siempre, trabajando, contando con la aportación de todos los implicados, buscando la participación y el consenso, apoyándonos en la sociedad civil, además de manera discreta, aunque discretos, no hemos podido evitar ser su fuente de inspiración, ya que el contenido de su interpelación está basada en una reunión de trabajo que mantuvimos con UTAC.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): gracias, señor consejero.